

Propuesta de Participación Ocupacional para Jóvenes Infractores/As de Ley en Centros Privativos de Libertad en la Región de Valparaíso, Chile

Bianca Puntareli Vicencio¹

Bianca.puntareli@unab.cl

<https://orcid.org/0000-0002-2207-5762>

Universidad Andrés Bello
Viña del Mar, Chile

Raúl Gutiérrez Pineda

raul.gutierrez@sename.cl

<https://orcid.org/0009-0005-3294-1416>

Investigador Independiente
Viña del Mar, Chile

Jorge Marín Solís

Jorge.marin@sename.cl

<https://orcid.org/0009-0004-7462-7778>

Investigador Independiente
Viña del Mar, Chile

RESUMEN

El siguiente reporte de caso propone caracterizar los alcances y desafíos que presenta la implementación de una propuesta de participación ocupacional (PO) con jóvenes infractores de ley, diseñada por un Programa piloto en el Área de Educación y Ocupación juvenil en el Centro de Internación Provisoria- Centro de Régimen Cerrado (CIP-CRC) de Limache, administrado directamente por el Servicio Nacional de Menores (SENAME) en Chile. El objetivo de este ejercicio, es una sistematización de la propuesta que permita comprender y plantear un aporte al mejoramiento de prácticas y metodologías, para contribuir así, al enriquecimiento de la teoría, la política pública, el desarrollo profesional de los equipos y el proceso de construcción de proyectos vitales de cada joven. Las experiencias de vida, el contexto previo, las habilidades, intereses y valores, se visualizan como fundamentales en la relación entre PO y la vivencia de privación de libertad siendo joven y, por lo que un proceso de experimentación significativa, mediante el tránsito por los niveles de participación ocupacional del Modelo de Ocupación Humana (MOHO), puede facilitar la motivación y adquisición de roles significativos, en contraposición al rol delictivo.

Palabras clave: juventud; ocupación; participación

¹ Autor Principal

Correspondencia: Bianca.puntareli@unab.cl

Proposal For Occupational Participation for Young Law Offenders in Prisons in The Valparaiso Region, Chile

SUMMARY

The following case report propose to characterize the achievements and challenges that the proposal implementation represents of young lawbreakers, occupational participation who are institutionalized in private liberty centers, managed directly by the Minor National Service (SENAME) In Chile. The objective of this exercise, is the proposal intervention systematization, which allow to understand and raise a contribution to the improvement of the practices and methodologies, to contribute in that way to the theory enrichment, the public politics and the professional development of the teams and the construction process of vital projects in each adolescent. The life experiences, the previous context, the abilities, interest and values are fundamental visualized in the relation among occupational participation and the private of liberty experience being young, in which through a significant facilitation process through the use of occupational participation levels of the human occupational model (MOHO) it can be facilitate the motivation and the acquisition of significant roles, in the contraposition to the criminal role.

Keywords: Youth; Occupation; Participation.

Artículo recibido 19 agosto 2023

Aceptado para publicación: 22 setiembre 2023

INTRODUCCIÓN

Los principios actuales para la protección integral de la niñez se basan en “la consideración de la personalidad y el respeto de las necesidades de niños, niñas y jóvenes (NNJ) en cada etapa evolutiva de su vida, en su participación activa en el proceso formativo, y en un gradual reconocimiento y efectiva promoción de su autonomía en el ejercicio de sus derechos fundamentales” (Minyersky, N, 2009 p. 133) citado en (Venegas, 2010 p. 16). Sin embargo, la historia vital de un joven que infringe la ley, difiere mucho a la de aquel que se ha desarrollado en contextos sociales, económicos y políticos favorables, donde existe la oportunidad de participar en distintas experiencias vitales, más o menos desafiantes.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la juventud se entiende como el periodo de crecimiento, cambios y desarrollo que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta; etapa donde se desarrollarían competencias y habilidades para la vida, por lo que el no contar con todos los recursos para enfrentar las presiones del entorno; como la compañía de referentes significativos; aumentaría la posibilidad de que se presenten dificultades, no solo en el desarrollo y conformación como sujeto individual, sino también como sujeto colectivo, ya que la ausencia de una figura adulta responsable y con interés de atender sus necesidades, dificulta el desarrollo de patrones vinculares seguros y el proceso de construcción de un auto concepto positivo (SENAME, 2019).

La exclusión del sistema escolar formal, los contextos sanitarios inequitativos, la institucionalización temprana, el tránsito constante por situaciones de vulneración, y la privación cultural, forman muchas veces un joven con escaso pensamiento crítico sobre lo que le rodea; manteniéndose al margen de la oportunidad de exigir justicia social y ocupacional; restringiendo así, las posibilidades de desarrollar aspectos ligados a una participación activa y consciente en política, educación y cultura. El mundo adulto, pierde credibilidad y confianza para ellos, lo que puede incluso, provocar sensaciones de temor, suspicacia, inseguridad y aislamiento emocional (Mettifogo y Sepúlveda, 2005).

En Chile, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) (2017), el 13,9% de NNJ viven en situación de pobreza por falta de ingresos, mientras que el 22,9% lo

hacen en situación de pobreza multidimensional, la cual incluye entre sus índices de medición, las dimensiones de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entornos, redes y cohesión social (MIDESO, 2017). En tal sentido, según plantea UNICEF (2017), un niño o niña se encuentra en situación de exclusión y pobreza, cuando no tiene posibilidades de acceder a bienes y servicios fundamentales, que le permitan desarrollarse plenamente, producto de las desventajas estructurales y la desigualdad sistemática que se genera en entornos de supervivencia, mayoritariamente vulnerables y marcados por situaciones de violencia, abandono, delito, maltrato y/o explotación.

Las privaciones a las que está sometida una familia considerada en situación de pobreza multidimensional, es una realidad que vivencia la mayoría de las familias de jóvenes que ingresan al sistema de Justicia Juvenil en los territorios donde conviven, donde un altísimo porcentaje además, presenta consumo de sustancias psicoactivas, proviene de barrios vulnerables y convive en situación de riesgo social, facilitando con esto la reproducción constante de la criminalización de la pobreza, tanto en un nivel adulto, como a nivel juvenil (Codoceo et al., 2016).

Aquellos jóvenes que mantienen conductas transgresoras, han aprendido a desarrollar patrones conductuales y formas ocupacionales, a partir de la exclusión de experiencias sociales y culturales distintas a las que emergen de la socialización callejera, donde la cultura delictual se transforma entonces, en una posibilidad ocupacional que impregna a los jóvenes, configura sus valores, su causalidad personal, sus hábitos, roles y rutinas, constituyendo así, su identidad ocupacional, al otorgar sentido de eficacia y percepción de logro a actividades asociadas al delito (De las Heras, 2015). Ocupación que potencia la valoración y pertenencia con grupos sociales asociados a organizaciones delictivas, lo que les permite percibirse como personas reconocidas y con prestigio económico en su entorno social próximo.

Con base en el conocimiento de las necesidades y los procesos de conformación de identidad ocupacional en jóvenes que se encuentran privados de libertad, y utilizando la Terapia Ocupacional (TO) y la Educación como disciplinas base de la intervención, surgió en el año 2017, la iniciativa de desarrollar e implementar una propuesta de intervención basada en los

niveles de PO del MOHO, mediante la implementación de Centros de experimentación en distintos campos de la cultura, que implican un acompañamiento progresivo a los jóvenes, desde la participación en instancias de taller en el medio privativo y la co-construcción de un proyecto de vida, hasta la vinculación ocupacional con su realidad en el medio libre.

Contextualización De La Propuesta

Es de conocimiento, que la privación de libertad tiene una gran incidencia en la población juvenil, ya que “para adaptarse a las condiciones intramuros, los jóvenes suelen desarrollar estrategias identificadas con los códigos de la subcultura carcelaria, integrando aprendizajes y comportamientos que colisionan con las formas de convivencia democrática socialmente aceptadas y valoradas en el medio libre” (SENAME, 2009. p.12).

Algunos estudios señalan que la vida cotidiana de las personas privadas de libertad, se caracteriza por tener una organización bastante rígida y estática, carente de elementos motivadores y en la que prevalece el control normativo institucionalizado y permanente (SENAME, 2009). Esta condición representa un aspecto especialmente desafiante en la intervención socioeducativa con jóvenes en situación de reclusión (UNICEF, 2017), ya que el cambio y desarrollo evolutivo del joven se influye negativamente, si la cultura organizacional de la Institución pública, opera a partir del modelo carcelario para adultos, y más aún, si se centra prioritariamente en la vigilancia y el control de las acciones que se realizan cotidianamente.

Lo anterior implica un riesgo de reafirmación de la pertenencia con la cultura del delito, y la reproducción de patrones antisociales (Barron,2005), que amenazan seriamente la motivación por participar en instancias recreativas y formativas que otorguen un nuevo sentido y significado.

Visibilización de las prácticas ejecutadas por los equipos de intervención en Centros privativos de libertad juvenil

Específicamente, cuando se refiere a equipos de personas que mantienen trato directo con población vulnerada y en situación de vulnerabilidad, como es la privación de libertad de jóvenes, se infiere tras la serie de orientaciones técnicas existentes respecto a intervención en el Servicio, que estos (equipos) están constituidos por profesionales con competencias al servicio del proceso de inclusión en la comunidad de pertenencia del sujeto de intervención,

lo cual es coherente con lo establecido en el perfil de cargo institucional de Centros privados para jóvenes que infringen la ley de justicia en Chile.

No obstante, en una situación generalizada en las unidades administradas por el SENAME, casi de manera permanente se presenta una baja dotación de profesionales, existiendo una alta tasa de licencias médicas de índole psiquiátrica (Gálvez, 2017), predominando el mayor porcentaje en aquellos roles de cuidado que ejercen funcionarios que se encuentran mayormente expuestos a violencia y sistema de turnos con gran demanda de tiempo.

Esta situación, en diversas ocasiones dificulta el funcionamiento regular de la rutina institucional, disminuyendo la oferta de actividades al interior de los centros cerrados, y sobrecargando ocupacionalmente a quienes permanecen en sus puestos de trabajo, no solo por tener que cumplir con las tareas y acciones asignadas a su rol laboral, sino también con las tareas y acciones de aquellos interventores ausentes, lo cual inevitablemente tiene un efecto en la motivación de aquellos equipos que mantienen trato directo con los jóvenes.

En cuanto a los equipos de trabajo en ámbitos psicosociales en centros privados, en su mayoría, trabajan desde sus subjetividades, según su propia visión disciplinaria y formación previa, utilizando como referente las Orientaciones Técnicas del Servicio de Justicia Juvenil (2011) y los requerimientos del Servicio asociados al cumplimiento de metas anuales de intervención.

Esta multiplicidad de visiones y subjetividades en la intervención, no permite la identificación de los grupos interventores con la población juvenil, generando con esto, una comunicación poco asertiva que limita la inclusión demostrable de las familias en los procesos terapéuticos y la promoción de espacios de reunión o análisis de prácticas transdisciplinarias en el Servicio, desconociendo así, las trayectorias de vida, los grupos sociales y los territorios de pertenencia y cotidianidad que enfrentarán los jóvenes, al egresar del sistema privado.

Lo anterior provoca situaciones de continua y sistemática privación de oportunidades de participación en ocupaciones nuevas y desafiantes que les permitan a los jóvenes descubrir y resignificar habilidades, ya que se tienden a asumir posturas paternalistas y de superioridad implícita, que consideran al “otro” como alguien culturalmente distinto, como alguien que no

sabe; un menor de edad al que hay que guiar y dirigir; y al que se debe educar (Tarrés, 2001), generando por ende, una práctica de tipo asistencialista y no participativa, donde el joven queda sometido a las decisiones de quienes lo “atienden” y expuesto al etiquetamiento diagnóstico, a la patologización y la psiquiatrización de cualquier malestar social u ocupacional, sin una valoración estandarizada y especializada de su desarrollo y evolución.

No obstante, desde el Modelo de Justicia Juvenil Chileno (SENAME, 2018) se establece obligatoriamente que los jóvenes en centros privativos, deben participar en actividades cotidianas, productivas, de recreación y tiempo libre, y es, a través de esta participación, que, en ciertos casos, se fortalece el componente de habituación, por medio de la adquisición y resignificación de roles y hábitos que abandonaron, o que jamás desempeñaron previo a estar privados de libertad.

Esto implica un gran desafío, en cuanto a motivación, vinculación y negociación, para la problematización y abordaje de las necesidades específicas de los jóvenes, ya que al momento del egreso de la institución, además de incertidumbre y temor acerca de los futuros roles en el medio libre, existen dudas acerca de las relaciones que se establecerán con grupos sociales antiguos y nuevos; como también, acerca del acompañamiento y la continuidad del proceso de cambio que implica desempeñar una ocupación distinta a la delictual.

Abordaje de la propuesta desde el Modelo de Ocupación Humana

El Modelo de Ocupación Humana (MOHO) es un modelo conceptual de la práctica en Terapia Ocupacional, basado en la ocupación y centrado en la persona, que explica el comportamiento y la participación en las ocupaciones de la vida cotidiana. Este modelo con más de 4 décadas de práctica, interpreta que los seres humanos son sistemas abiertos y dinámicos, por lo que busca entender y discernir las motivaciones que existen frente a la organización y el desempeño de ocupaciones (De las Heras, 2015).

De las Heras (2015) señala, que las personas durante su vida en progreso, pueden enfrentarse a cambios incrementales, transformacionales o catastróficos que requieren de un proceso de readaptación de los aspectos personales y ambientales que el MOHO considera significativos en la emergencia y desarrollo de la participación ocupacional satisfactoria.

Los cambios incrementales involucran un cambio evolutivo en las personas, los transformacionales, implican la entrada a roles o ambientes desconocidos, que otorgan aprendizaje a través de la constante experimentación y descubrimiento de habilidades por repetición. Finalmente, los cambios catastróficos, hacen referencia a eventos personales traumáticos o definitorios, que implican reinventar la identidad ocupacional a través de la exploración en nuevos hábitos, roles y ambiente, lo cual, para el caso específico de jóvenes infractores de ley, permite acompañar y promover una participación ocupacional satisfactoria, inicialmente en el encierro y posteriormente en la vida cotidiana y entorno real de cada joven que se encuentra privado de libertad.

El concepto de **identidad ocupacional** surge desde el MOHO (Kielhofner, 2011) como:

El sentido compuesto de quien es uno, y quien desea llegar a ser como un ser ocupacional, a partir de la propia historia vital de participación en ocupaciones.

La identidad refleja las experiencias de vida acumuladas, las cuales se organizan luego en una interpretación de quien ha sido uno y un sentido de la dirección deseada y posible para el futuro propio. (p.153)

La identidad ocupacional junto a la competencia ocupacional, conforman la adaptación ocupacional, la cual se define como: La construcción de una identidad ocupacional positiva y el logro de una competencia ocupacional a través del tiempo por medio de una participación continua, donde el equilibrio de la competencia e identidad ocupacional emanado de la participación en distintas ocupaciones y en diferentes contextos a través del tiempo, es lo que hace a una persona sentirse o no, satisfecho con un estilo de vida. (Kielhofner, 2011).

Sin embargo, realizar ocupaciones que tengan un sentido y una significación propia se limita al momento de encontrarse en un ambiente privativo, dada las condiciones para el desarrollo del hacer, enmarcadas, mayoritariamente, en un contexto que dificulta y restringe, en gran parte, la participación ocupacional, producto de la escasa y poco articulada oferta programática que se experimenta en ambientes cerrados.

Niveles de participación ocupacional

El término participación ocupacional se utiliza desde el MOHO, para referirse a la participación en trabajo, juego o actividades de la vida diaria que forman parte del propio contexto sociocultural y son deseados y/o necesarios para el propio bienestar.

Desde la teoría del MOHO, los niveles de participación ocupacional en el abordaje con los distintos grupos etarios consideran:

La Exploración: Es la primera etapa del cambio en la cual la persona intenta nuevas cosas, y consecuentemente aprende acerca de sus propias capacidades, preferencias, y valores. La exploración otorga oportunidades de aprendizaje, de descubrimiento de nuevas formas de realizar las cosas y de descubrimiento de nuevas maneras de expresar habilidades y de aprender la vida (Kielhofner, citado por De las Heras, 2015, p. 41).

La Competencia: Etapa de cambio en la cual las personas comienzan a solidificar nuevas formas de hacer que fueron descubiertas a través de la exploración. Las personas en esta etapa se concentran y enfocan sus esfuerzos en lograr un desempeño consistente y adecuado. Este proceso lleva al desarrollo de nuevas habilidades, al afinamiento de habilidades ya presentes, y a la organización de estas habilidades en hábitos, lo que apoya el desempeño ocupacional. (Kielhofner, 2011, pp. 127, 128) citado en (De las Heras, 2015, p. 41).

El Logro: Etapa de cambio en que las personas tienen suficientes habilidades y hábitos, lo que les permite participar totalmente en un nuevo trabajo, actividad de tiempo libre o nuevas actividades cotidianas. (Kielhofner, 2011, pp. 127, 128) citado en (De las Heras, 2015, p. 41).

Es en base al desafío que significa transitar por los niveles de PO (Exploración, competencia y logro) en un ambiente de institucionalización siendo joven, que surge una propuesta desde el Área de educación y ocupación juvenil, en el Centro privativo de libertad administrado directamente por el SENAME en Limache, Chile.

Experiencia y sistematización de la propuesta de participación ocupacional en el centro privativo de libertad en limache:

El nivel educativo tiene repercusiones directas e indirectas en el estado de salud de las personas, al operar como un elemento de refuerzo y protección a lo largo del ciclo vital, contribuyendo a la

elección de estilos de vida y comportamiento favorables (Santos, 2011), por ende, las actividades educativas con sentido, cumplen un rol crucial en el favorecimiento de la motivación al cambio y la construcción de proyectos vitales, en la medida que otorgan posibilidades de comunicación, responsabilidad y reflexión grupal desde el respeto y la inclusión.

Un proyecto de vida se entiende como el conjunto de posibilidades que otorga pautas y orientaciones para explorar acciones y reinventar lo que somos en el entorno en el cual nos desenvolvemos; se configura como una construcción personal y subjetiva que se va elaborando a lo largo de la vida, modificándose permanentemente e impregnándose de experiencias significativas y valiosas; además, se construye en la integración de la historia pasada vivida, el presente y las proyecciones y metas futuras, que en la medida que crecemos van tornándose más reales, al concretizarse en actividades específicas que aportan a la construcción de una identidad ocupacional (Kielhofner, 2011).

Facilitación de los niveles de participación ocupacional en el CIP CRC Limache utilizando los Centros de experimentación como entorno favorecedor

A modo de favorecer la construcción de proyectos vitales con sentido, a partir del año 2017 en el CIP CRC Limache, el área de educación y ocupación juvenil, comienza a evaluar las proyecciones y necesidades ocupacionales de los jóvenes en base a un diagnóstico ocupacional, y utilizando instrumentos propios de la TO y del MOHO.

Tras la aplicación y análisis de la **Pauta de interés en actividades socio educativas y recreativas** (Puntareli, 2017), la comisión evaluadora de proyectos integrada por profesionales del Área de Educación y Ocupación Juvenil, realizaba un **análisis estadístico de los niveles de interés**, a modo de unificar criterios de postulación y facilitar la generación de experiencias educativas coherentes con las competencias de los profesionales, y en vinculación con los objetivos del Plan de intervención individual (PII) dispuesto en las orientaciones técnicas del SENAME (2011).

Una vez seleccionados los proyectos por parte de la comisión, TO diseñaba la rutina conformada por actividades educativas, recreativas, de tipo pre laboral, laboral y de participación social-comunitaria.

Esta rutina una vez implementada, era monitoreada mediante un **Registro diario de asistencia y participación juvenil** en la propuesta socio-educativa anual, cuyo seguimiento y evaluación se realizó cada tres meses, en relación a la pertinencia y adherencia a las actividades durante el tránsito por **los niveles de participación ocupacional del MOHO**, los cuales se detallan a continuación:

- **Nivel de exploración:**

Posterior al establecimiento de objetivos ocupacionales en el PII, en el **nivel de exploración**, los/as jóvenes tenían la oportunidad de participar de experiencias socioeducativas en los distintos campos de la cultura, facilitadas por el área de educación y ocupación juvenil, tales como filosofía, deporte, gastronomía, pintura, teatro, huerto, manualidades, yoga, sonoterapia, Hip-hop y capacitaciones impartidas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) al interior del medio privativo.

Estas ocupaciones eran priorizadas según el análisis de la **Pauta de interés en actividades socio educativas y recreativas** (Puntareli, 2017) como se mencionó en el apartado anterior. Sin embargo, también se facilitaba la exploración de actividades desconocidas por los participantes, a modo de favorecer el sentimiento de eficacia, el reconocimiento de nuevos intereses, roles y habilidades, generando con esto oportunidades de aprendizaje y autodescubrimiento en el hacer. En esta fase se requirió de un entorno favorecedor y relativamente seguro, para la eventual PO, dando la posibilidad con esto, de descubrir ocupaciones significativas en el medio privativo, facilitando así, la motivación y participación activa y responsable de todos quienes integraban la experiencia.

Utilizando el vínculo terapéutico como medio, se buscó en todo momento potenciar una conexión entre los participantes de las experiencias (jóvenes e interventores), realizando una crítica conjunta sobre las problemáticas existentes y atingentes, y aclarando posibles desacuerdos y puntos de vista, para llegar a consensos sobre necesidades de participación y acciones colectivas, frente a un eventual contexto real al que se enfrentan los/as jóvenes, al momento del cumplimiento de condena.

- **Nivel de competencia**

Durante el **nivel de competencia**, los jóvenes se involucraron en las actividades que resultaron ser de su interés en el nivel de exploración. Buscaron adecuarse, ser capaces de lograr las demandas requeridas, y se esforzaron para mejorar su desempeño, en proporción al acompañamiento progresivo y la continuidad que otorgaba la experiencia, donde fue necesario que TO observara de forma constante y fluida en el tiempo, el hacer de los jóvenes en las distintas instancias socioeducativas, con el fin de analizar el desempeño en tareas nuevas en distintos contextos dentro del CIP CRC Limache.

En este nivel, se intencionó la generación de hábitos con sentido a través de la PO continua, y la educación respecto a normas de sana convivencia y comportamiento empático. Estas normas fueron dialogadas desde un inicio de las sesiones, donde los jóvenes establecieron liderazgos positivos, lo que favoreció la cohesión del grupo y, con esto, la generación de nuevas oportunidades de participación, traducidas en la reorganización y valoración emergente de la rutina ocupacional en el contexto privativo, lo que permitió ir visualizando y proyectando nuevos roles significativos, fortaleciendo así, el sentido de identidad y pertenencia con ocupaciones no asociadas con el delito.

Durante la participación en el nivel de competencia, se facilitó también, la ejecución de actividades socioeducativas con la comunidad fuera del centro privativo, donde los jóvenes tuvieron la oportunidad de poner en práctica las habilidades desarrolladas previamente en las instancias formativas, con grupos en situación de vulnerabilidad como, clubes de adultos mayores, juntas de vecinos, agrupaciones sociales, etc.), favoreciendo con esto, los valores de respeto, solidaridad y justicia, como parte fundamental de su proceso de formación ciudadana e inclusión social.

- **Nivel de logro**

En el nivel de logro, los/as jóvenes fueron capaces de establecer nuevas ocupaciones y actividades en el medio libre, mediante acercamientos progresivos a la comunidad receptora, post cumplimiento de la condena.

El acompañamiento, el apoyo escolar y económico que brindó la vinculación intersectorial, permitió que los adolescentes contaran con una red sustentable y favorecedora del acceso a nuevas ocupaciones de interés, alejadas del rol delictivo.

A modo de ejemplo, mediante gestiones del Área de Educación y Ocupación Juvenil, fue crucial incorporar actores en el proceso de cambio ocupacional y descubrimiento de preferencias vocacionales, como Fundaciones y Organizaciones no gubernamentales. En tal sentido, la Fundación SÚMATE a tu oportunidad, (entidad perteneciente al Hogar de Cristo y que, actualmente, a nivel país trabaja con jóvenes que han sido excluidos del sistema escolar tradicional) contribuyó específicamente en el CIP CRC Limache, a la construcción conjunta de proyectos vitales y el apoyo, refuerzo, acompañamiento y vinculación de los jóvenes con ocupaciones y roles de su interés, relacionados con la educación superior en el medio libre.

Durante el transcurso de la iniciativa, los profesionales del Área de Educación y Ocupación Juvenil, siempre intercambiaron información, responsabilidades, habilidades y competencias, fluida y constantemente, donde no sólo se recolectaron datos, sino más bien se interactuó con ellos, lo que permitió generar un vínculo flexible, el cual se mantuvo incluso, después del egreso del medio privativo, mediante un acompañamiento voluntario por parte de TO en el proceso de inclusión ocupacional significativa en su contexto de realidad.

Finalmente, la identidad ocupacional al momento de desempeñarse en ocupaciones y actividades significativas, representó la oportunidad de incorporar roles (laborales, educativos, artísticos y de voluntariado) y re estructurar hábitos dentro de su rutina diaria, que incluso se mantuvieron en algunos casos en el medio libre, producto de su elección significativa y comportamiento ocupacional consciente y constante en el tiempo.

CONCLUSIÓN

El desarrollo de la iniciativa del Área de Educación y Ocupación Juvenil implicó indagar en los contextos de realidad, los intereses, significados y redes que pudieran formar parte del proceso de inclusión ocupacional en el medio libre (profesores, duplas psicosociales, programas externos, etc.) de jóvenes privados/as de libertad.

Los relatos de los jóvenes durante la participación en las distintas experiencias socioeducativas, fueron clave para reconocer y comprender que existe un entorno que actúa como cómplice de la exclusión, y una red intersectorial precaria y desconectada de los contextos de realidad, donde actúan la mayoría de los determinantes sociales y donde no se genera mayormente el acceso a los servicios básicos, restringiéndose las oportunidades de participación en ocupaciones significativas.

Los escenarios de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, abandono y discriminación, han impactado fuertemente el desempeño a nivel escolar y comunitario, manifestándose en frustraciones constantes, disminución de la motivación, identificación progresiva con roles basados en intereses delictuales, fugas frecuentes del hogar y socialización callejera, situando a la juventud en un escenario de absoluta vulnerabilidad.

El SENAME, reconociendo estas características y necesidades particulares de la juventud, en su intención de reestructurar la intervención en temáticas de reinserción social, ha aumentado la oferta programática y flexibilizado políticas internas, para que los jóvenes privados de libertad tengan la oportunidad de participar en instancias distintas a las que están acostumbrados en su vida en el medio libre. Sin embargo, cuando dichas instancias se implementan en estos sistemas cerrados, la participación es fluctuante y surgen inquietudes y demandas, que no siempre pueden ser abordadas de forma oportuna o en su totalidad por los equipos interventores, como sucede cuando la intervención es de carácter especializado, por ejemplo, en el caso de una ocupación deportiva y/o artística, ingresar a la educación superior, capacitarse en oficios o conseguir un puesto laboral.

A partir de esa necesidad de especialización en el abordaje, emergen los centros de experimentación diseñados por el Área de Educación y Ocupación juvenil en el CIP CRC Limache. Espacio que siempre pretendió ser un lugar para la resignificación de experiencias, el fortalecimiento de las habilidades para la vida y la valoración de los propios derechos humanos, donde la consideración del ciclo vital, los intereses, las necesidades ocupacionales y las proyecciones futuras de los jóvenes, fueron consideradas esenciales durante la propuesta de tránsito por los niveles de PO.

La implementación del Programa, permitió comprender la relevancia de que los interventores cuenten con profesionalización, estandarización y perfeccionamiento de la intervención con población juvenil, con el fin de asegurar parámetros de bienestar durante la privación de libertad; También fue necesario, que los jóvenes visualizaran y reconocieran el interés genuino que presentan quienes les intervienen, principalmente, para lograr expresar así, sus pensamientos, sentimientos e impresiones plenamente durante la participación en las experiencias socio educativas en el encierro.

Para el interventor, el ser visualizado como una figura significativa que guía, escucha y acompaña en el tránsito por los niveles de PO, le otorgó confianza e identificación con el rol educativo, donde el vínculo flexible fue un factor clave desde el primer acercamiento, hasta el involucramiento de forma activa en la rutina diaria de los jóvenes.

Lo anterior, sostiene y refuerza la idea de dejar la manualística y el procedimiento estandarizado orientado a la funcionalidad, y en contraposición, interactuar con grupos de personas, subjetividades e historicidad, no con objetos ni patologías; donde la reunión colaborativa y el traspaso de información con los diferentes equipos, es fundamental a la hora de plantear objetivos que apunten hacia la integridad, la dignidad, el respeto, y la excelencia en la intervención, con un especial interés en las necesidades individuales y colectivas de participación de los jóvenes.

Frente a la implementación de la propuesta, también se evidenció la necesidad de que actores intersectoriales (gubernamentales y privados), facilitaran y apoyaran la motivación de la población juvenil por involucrarse en ocupaciones distintas al delito, y que generen los medios para que se produjeran estas oportunidades de participación en el medio libre. Esta incorporación, vinculación y desarrollo de programas conjuntos con agentes sociales tales como Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) u otros agentes sociales, potenció las posibilidades de reinserción en el medio libre, al disponer una gama de actividades para ser exploradas, y al facilitar la mantención y fortalecimiento de estos roles significativos adquiridos, mediante el transcurso por los niveles de PO en los Centros de experimentación en el CIP CRC Limache.

La interacción con estas experiencias, según el relato de los mismos adolescentes, otorgó oportunidades y herramientas para que desempeñaran ocupaciones que fortalecieran aspectos personales y ambientales, tales como la motivación por desempeñar ocupaciones distintas a las conocidas. Algunos, ya en el medio libre, señalan el cambio en la percepción de sí mismos, acerca de la capacidad de realizar ocupaciones con intereses alejados del rol delictual, donde la adquisición de habilidades y la internalización de hábitos coherentes con un nuevo rol, les permite la mantención de una rutina ocupacional equilibrada en sus entornos de convivencia.

Por medio de los relatos de aquellos jóvenes que han egresado del Centro y que vivenciaron instancias de participación en los centros de experimentación implementados por el Área de Educación y Ocupación juvenil, se comprende que quienes transitaron por los niveles de PO, se perciben en la actualidad como competentes para realizar ocupaciones alejadas del rol delictivo, producto de la adquisición de habilidades e internalización de hábitos coherentes con la reafirmación de un nuevo rol y una nueva rutina en sus entornos de convivencia.

El sentido del cambio para cada persona es distinto, no es normativo, por lo que el énfasis del abordaje siempre estuvo enfocado en las fortalezas y el potencial de los jóvenes, que, a través de la exploración, encontraron la mejor estrategia para poner en práctica sus habilidades, confiando y validando sus ideas y aceptando la diversidad en pro de una participación en rutinas significativas y desafiantes.

En tal ámbito, es menester contar con una sociedad e instituciones que acojan a quien tiene la voluntad de incluirse socialmente, ya que, quien tiene la intención de cambiar su rol ocupacional, necesita saber que existen instituciones y una sociedad que se sabe co-responsable de su proceso y, por tanto, está comprometida en la tarea de acoger sin discriminar, excluir ni criminalizar, al momento de ofrecer nuevas oportunidades de participación laboral, de capacitación y/o educación técnica o superior. De tal forma que estas nuevas elecciones ocupacionales “conecten” con los proyectos de vida de los jóvenes (como construcción personal, subjetiva y cambiante), y le permitan obtener ingresos adecuados y niveles de protección social suficientes, como para hacer sustentable en el tiempo su incorporación al mercado del trabajo o del emprendimiento.

Finalmente, transitar desde la exclusión a la inclusión en el medio libre, supone un proceso progresivo de cambio y desarrollo, no solo de parte del joven infractor de ley, sino también de la institución pública garante de derecho, tanto en el aseguramiento de la calidad de los procesos de intervención, así como en la implementación de políticas públicas que den respuesta a las problemáticas atribuibles a la exclusión que presentan los jóvenes en el medio libre, en una sociedad que hoy estigmatiza y prejuicia, sin comprender sus trayectorias vitales, y que escasamente recibe y acompaña en la integración a una nueva vida cotidiana significativa alejada del rol delictual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barron, M. (2005). Inequidad socio-cultural: riesgo y resiliencia (Vol. 1). Editorial Brujas.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2005). Ley n° 20.084: Establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la Ley Penal. Recuperado el 23 de Agosto 2018, de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=244803>

Codoceo, F., Ampuero, F., & Pérez, C. (2016). Criminalización de la pobreza: La construcción política del sujeto peligroso. Editorial Universidad de los Lagos.

De las Heras, C.G. (2015) Modelo de Ocupación Humana. Editorial Síntesis.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF) (2017). Constitución política e infancia. Una mirada desde los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile. Recuperado el 20 de abril 2019 de: https://www.unicef.org/chile/media/1381/file/constitucion_politica_e_infancia.pdf

Gálvez, L. y. (2017). Denuncian uso abusivo de licencias médicas en Centro de justicia juvenil de Limache. Ex director regional afirma que mala práctica se ha hecho habitual en el Servicio Nacional de Menores. Emol.com. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/09/01/873529/Denuncian-uso-abusivo-de-licencias-medicas-en-centro-de-justicia-juvenil-de-Limache.html>

Kielhofner, G. (2011) Modelo de Ocupación Humana. Teoría y Aplicación, 4° Edición. Editorial Médica Panamericana.

- Mettifogo, D., Sepúlveda, R., (2005) Trayectorias de vida de jóvenes infractores(as) de ley. Centro de estudios en seguridad ciudadana. Recuperado el 20 de enero 2015, de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/151816/4-Trayectorias-de-vida.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de desarrollo social (2017). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Indicadores de pobreza. Recuperado el 17 de diciembre 2017, de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/pobreza_case_n_2017.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006). Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente. http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Puntareli, Bianca (2017) Módulo III, Proyecto de aplicación Modelo de Ocupación Humana en la intervención con jóvenes infractores de ley [Trabajo no publicado]. Corporación MOHO Chile.
- Santos Padrón, Hilda. (2011). Los determinantes sociales, las desigualdades en salud y las políticas, como temas de investigación. Revista Cubana de Salud Pública, 37(2) Recuperado en 29 de julio de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662011000200007&lng=es&tlng=es.
- Servicio Nacional de Menores (SENAME) (2009) Orientaciones Técnicas Internación en Régimen Cerrado con Programa de Reinserción Social. Recuperado el 10 de diciembre 2018 de: <https://www.sename.cl/wsename/otros/20084/2-CRC-final.pdf>
- Servicio Nacional de Menores. Departamento de Justicia Juvenil. (2017). Orientaciones Técnicas Programa de reinserción para Adolescentes Infractores(as) a la Ley Penal en general. Recuperado el 4 de noviembre 2017 de http://www.sename.cl/wsename/p21_21-12-2017/Bases-Tecnicas-21.pdf
- Servicio Nacional de Menores (2019). Orientaciones técnicas residencias familiares. Recuperado el 22 de julio 2019 de:

<https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/2-Orientaciones-Tecnicas-RFA.pdf>

Tarrés, S (2001). El cuidado del otro. Diversidad cultural y enfermería transcultural. Gazeta de Antropología, Volumen 17, Artículo 15. Disponible en:

<http://hdl.handle.net/10481/7475>

Venegas (2010) Autonomía progresiva: el niño como sujeto de derechos. [Tesis de magister Universidad de Chile] Repositorio institucional, Universidad de Chile.

http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/107103/de-venegas_p.pdf?sequence=3&isAllowed=y